

El Distrito de Veragua Está limitada:

- Al Norte por el océano atlántico
- Al Sur por Jamao al Norte, al oeste por el Distrito de Sabaneta de Yásica
- Al Este municipio de Gaspar Hernández. Los primeros pobladores de Veragua fueron las familias Bonilla, Martínez, Vásquez, Santos, Christopher, Mejía, Palen, Domínguez, David, Ruiz, Beard, Estrella y De Jesús.

La sección de Veragua tiene más de 200 años de fundada, ahora bien como distrito municipal somos de reciente creación, el distrito comenzó a operar como tal el 5 de septiembre de 2001, Con la elevación de Veragua como distrito municipal, Villa Progreso se convierte en el barrio principal y La comunidad de Veragua como zona urbana, las comunidades de Batey Ginebra, Caño Dulce y Rincón de Veragua pasan a ser sección, cabe destacar que las comunidades de Batey Ginebra, Las María y Calolin, pertenecían a la sección de ojo de agua, Los parajes de Los Guaos, Las Canas y los Polanco pertenecen a la sección de Caño Dulce, La Lometa, la piña, La Cuchara y la Boca pertenecen a la sección de Rincón de Veragua, Las María y Calolin a la sección de Batey Ginebra El río Gen es la línea divisora con el casco urbano del municipio, de Gaspar Hernández.

Veragua tiene una población de casi 20 habitantes, con una dimensión de 64 kilómetros cuadrados. Representamos el 35% de la población del Municipio de Gaspar Hernández.